

RIO GALLEGOS, 19 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 60.167/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El centro de Río Gallegos en la década del ochenta: La apropiación de los espacios públicos y la movilización social en la reapertura democrática", dirigido por la Lic. Alicia Noemí GARCIA de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por el Prof. Carlos Antonio AGUILA, la Lic. Alicia CÁCERES, el Prof. Silvio ROTMAN y la Lic. Silvia Noemí GONZALEZ;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha obtenido una evaluación SATISFACTORIA con un puntaje de OCHENTA (80) y SETENTA Y SEIS (76) puntos, según consta de fs. 80 y 83, respectivamente;

QUE por Notas Nros. 052/07 y 069/07 la Secretaria de Ciencia y Tecnología y la Secretaría de Investigación han tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Investigación Tipo 1 denominado "El centro de Río Gallegos en la década del ochenta: La apropiación de los espacios públicos y la movilización social en la reapertura democrática" dirigido por la Lic. Alicia Noemí GARCIA de la Unidad Académica de Río Gallegos e integrado por el Prof. Carlos Antonio AGUILA, la Lic. Alicia CÁCERES, el Prof. Silvio ROTMAN y la Lic. Silvia Noemí GONZALEZ y establecer como fecha de inicio del mismo el 1° de febrero de 2006 y como fecha de finalización el 1° de febrero de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

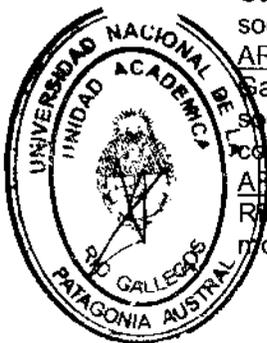
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de investigación Tipo 1 denominado "El centro de Río Gallegos en la década del ochenta: La apropiación de los espacios públicos y la movilización social en la reapertura democrática".-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación "El centro de Río Gallegos en la década del ochenta: La apropiación de los espacios públicos y la movilización social en la reapertura democrática" tiene como fecha de inicio el 1° de Febrero de 2006 y como fecha de finalización el 1° de febrero de 2008.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto Tipo 1 "El centro de Río Gallegos en la década del ochenta: La apropiación de los espacios públicos y la movilización social en la reapertura democrática", quedará conformado de acuerdo al Anexo I

///





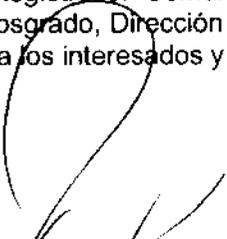
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Posgrado, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido. ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

112

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDO	TIPO INTEGRANTE	CEI	DED. HS. SEM. PI
ALICIA NOEMÍ GARCÍA	Directora Local	III	20
ALICIA CACERES	Integrante local	III	6
SILVIA NOEMÍ GONZALEZ	Integrante Local	-	9
CARLOS ANTONIO AGUILA	Integrante Local	-	3
SILVIO GABRIEL ROTMAN	Integrante Local	-	6

